

Clarke, Mc

COLOM

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 10-041805-00003-0000

Fecha: 2010-07-29 15:04:40 Dep. 2020 DIR. NUEVAS CR.
Tra. 11 PATENTE IYII Eje: 378 FASE NACIONAL
Act. 444 RESPUESTA REQUE Folios: 2

P-2453

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

E. S. D.

Ref.: Expediente No. 10.041.805
Solicitud de Patente a nombre de
SUNKIST GROWERS, INC.

Yo, DILIA MARÍA RODRÍGUEZ D' ALEMAN, identificada como aparece al pie de mi firma, domiciliada en la Carrera 11 No. 86-53, piso 6, obrando como apoderada de la sociedad SUNKIST GROWERS, INC., solicitante de la patente de la referencia, en respuesta al oficio No. 07093 notificado por fijación en lista el día 4 de junio de 2010, atentamente me permito presentar:

1. Copia del memorial presentado el 4 de junio de 2010 por medio del cual presente el documento de poder junto con el certificado de existencia y representación legal y el documento de cesión del derecho a la patente otorgado por los inventores.

2. En relación con el título de la solicitud informo que cambio el título de la solicitud a: **"SISTEMA TRANSPORTADOR DE PRODUCTOS MEJORADO QUE EMPLEA PLACAS CON PATRONES PARA DISPONER PRODUCTOS PARA EMPACADO Y MÉTODO"**.

Espero con esto haber dado cabal cumplimiento a lo solicitado por ese despacho y de conformidad con lo indicado en los artículos 3º, inciso 3, 35 inciso 2 y 59 inciso 2 del CCA, al analizar este memorial, atentamente ruego se traten todas las cuestiones planteadas con motivo del mismo.

Señor Superintendente,

DILIA MARÍA RODRÍGUEZ D' ALEMAN
C.C. 41.654.882 de Bogotá.
T.P. 20824 CSJ



No. 10-041805-00002-0000

Fecha: 2010-06-04 16:57:30

Dep. 2020 DIR.NUEVASCR

Tra. 11 PATENTEIYII

Eve: 378 FASENACIONALI

Act 329 CTOINFORMACIÓN

Folios: 11

Clarke, Modet & C^{va}

COLOMBIA

P-2253

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

E. S. D.

Ref.: Expediente No. 10.041.805
Solicitud de Patente a nombre de
SUNKIST GROWERS, INC.

Yo, DILIA MARÍA RODRÍGUEZ D'ALEMAN, identificada como aparece al pie de mi firma, domiciliada en la Carrera 11 No. 86-53, piso 6, obrando como apoderada de la sociedad **SUNKIST GROWERS, INC.** domiciliada en Sherman Oaks, California, Estados Unidos de América, solicitante de la patente de la referencia, atentamente me permito presentar los siguientes documentos:

1. Copia auténtica del poder junto con el Certificado de Existencia y Representación Legal de dicha sociedad y con su respectiva traducción del inglés al español.
2. El documento (1) en que consta la cesión del derecho a la patente otorgada por el inventor a favor de mi mandante.

Sobre el particular, es importante resaltar que de conformidad con las normas legales vigentes, artículo 1 de la Resolución 210 de 2001, expedida por el Superintendente de Industria y Comercio y artículo 2 de la Convención de la Haya, el documento en inglés que se pretenda aportar como parte de los trámites de propiedad industrial ante la Superintendencia de Industria y Comercio no requieren traducción. Por otro lado, la legalización consular y/o diplomática de los documentos expedidos en el extranjero no es necesaria. Por lo tanto, el documento de cesión anexo a este memorial es válidamente presentado en idioma inglés y con la correspondiente apostilla.

Señor Superintendente,



DILIA MARÍA RODRÍGUEZ D'ALEMAN
C.C. 41.654.882 de Bogotá.
T.P. 20824 CSJ



2020

Bogotá D.C.,

Doctor(a)

RODRIGUEZ D^a ALEMAN DILIA MARIA

Apoderado(a) y/o Representante de
SUNKIST GROWERS, INC.

REFERENCIA	Radicación No.	10 41805
	Solicitud internacional	PCT/US2008/079133
	Fecha inicio fase nacional	10/05/2010
	Trámite	11
	Evento	378
	Actuación	416
	Oficio No.	12068
	Folios	1

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, el Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), el Reglamento y la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial.

Cúmplase

Dado en Bogotá DC,

25 ENE. 2011

JOSE LUIS SALAZAR LOPEZ

Director de Nuevas Creaciones (E)

jfernand